

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN

**AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-666-SE19
PROVEEDOR ÚNICO CONGRESO NACIONAL DE
PERFECCIONAMIENTO Y ESTUDIO PARA JUECES DE
POLICÍA LOCAL.**

DECRETO ALCALDICIO N° 2333 /

QUILLECO, OCTUBRE 16 DE 2019

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco

CONSIDERANDO:

- a) Autorización Cometido Funcionario con fecha 10 de Octubre 2019 con Decreto N.º 2281, Ficha de Inscripción, Carta de invitación a participar de **CONGRESO NACIONAL DE PERFECCIONAMIENTO Y ESTUDIO PARA JUECES DE POLICÍA LOCAL**, a realizarse los días 23-24-25 y 26 de Octubre 2019, en Santiago, asiste Funcionaria Sra. Jeannette Muñoz Sepúlveda, Juez de Policía Local de la Comuna de Quilleco

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-666-SE19 mediante la modalidad de Proveedor Único en el Portal Chile Compra, **CONGRESO NACIONAL DE PERFECCIONAMIENTO Y ESTUDIO PARA JUECES DE POLICÍA LOCAL**, a realizarse los días 23-24-25 y 26 de Octubre 2019, en Santiago, asiste Funcionaria Sra. Jeannette Muñoz Sepúlveda, Juez de Policía Local de la Comuna de Quilleco, dictado por **INSTITUTO DE JUECES DE POLICIA LOCAL, RUT: 73.753.900-8, SANTIAGO** por un monto de \$ 240.000 exento de impuesto.
- 2.- Los gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al ítem 215-22-11-002 (1) del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARÍA MUNICIPAL



JAIMÉ QUILODRÁN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº:JQA/LCA/jaa
DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Admin. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	
DAF	
CERTIFICADO PRESUPUESTARIO	
6	N° 2005
FECHA	16/10/2019
COMPRADORA	Jenny Asunto